



Sabanalarga –Atlántico, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Rad. EJECUTIVO # 08-638-40-89-001-2019-00722-00.

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CARINA

DEMANDADO: JORGE MARIO SANTIAGO TERAN

Señor juez, informo a usted que en el presente asunto, se allega escrito por parte de la demandada diciendo que otorgan poder, sírvase resolver. El Secretario **Julio Díaz Morelo**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANALARGA ATLÁNTICO
Sabanalarga- Atlántico, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Visto el anterior informe secretarial, encontramos que **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CARINA**, con NIT # 900.649.835-4 manifiesta que otorga poder amplio, especial y suficiente a la Dra. Aida Judith Pabón Cervantes con C. C # 1.043.007.668 con todas las facultades establecidas en el artículo 77 del C. G. P, para que siga conociendo del proceso en el estado en que se encuentre. Por lo anterior esta agencia judicial.

RESUELVE

Primero. - Téngase a la Profesional del Derecho Aida Judith Pabón Cervantes, identificado con la C. C # 1.043.007.668 como apoderada judicial de la parte demandada Dominga Luque Morales con facultades expresamente conferidas de conformidad al artículo 77 del C. G. P. para que siga conociendo del proceso en el estado en que se encuentra.

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No 122 DE
FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
LA JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA.

Firmado Por:

Monica Margarita Robles Bacca

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabanalarga - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dbabd48bc9ec8dc1a29ae14edf95e69569a3c883614abdf3ebfc5440fe6c59f**

Documento generado en 15/09/2022 03:28:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>